M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y doce minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Muy buen tardes a todos los presentes. Vamos a dar inicio a la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2018-14924 de junio 7 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, junio 7 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa,* cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 7 de junio de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- ALCALDE DE GUAYAQUIL".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 7 de junio del año 2018: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lic. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran trece (13) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado que hay cuórum de Ley, doy por instalada esta sesión ordinaria que tengo el honor de presidir en este día jueves 7 de junio. Tenemos una modificación al orden del día para incluir la solicitud de licencia presentada por el concejal Josué Sánchez Camposano. Ha pedido la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Sí señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la reforma al orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción por la reforma de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Ezio Bravo, Carlos Luis Morales y la Concejala Consuelo Flores. Tome votación, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab.

Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Bravo, Morales y Flores, en el sentido de que se reforme el orden del día para incluir el punto 1.1. respecto de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josue Sánchez Camposano por el día jueves 07 de junio de 2018, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, POR EL DÍA JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 31 de mayo de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día, recordándole antes. abstenerse quienes no estuvieron presentes en la sesión pasada. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los Concejales Carlos Luis Morales, Susana González, Consuelo Flores y Jorge Pinto. Se abstienen los Concejales Gustavo Navarro y Lídice Aldas. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Susana González, Consuelo Flores y Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Gustavo Navarro y Lídice Aldas. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2018**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno uno del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, por el día jueves 07 de Junio de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideracion de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Nicolalde, Pinto y González. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo

Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pinto y González, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del dia, han votado a favor los (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, POR EL DÍA JUEVES 07 DE JUNIO DE 2018.** ***Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobada la licencia solicitada, se incorpora a la sesión la señora Concejala Soc. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales***".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Concejal Murillo".- **EL CONCEJAL MURILLO: "**Para elevar a moción el punto dos del orden del día, y agradecer al Municipio de Guayaquil y al Concejo por este paso tan importante, cual es también la legalización y regularización de los terrenos en lo que tiene que ver con Posorja. Muchas gracias".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción del Concejal Luis Murillo, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Susana González, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde.- Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Gilbert, Morales, Flores, Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **ORDENANZA DE RECTIFICACIÓN GRÁFICA AL PLANO ANEXO No. 3 A LA ORDENANZA DE LIMITES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL,** de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Lo anterior con fundamento en los informes DAJ-IJ-2018-5163 y DAJ-IJ-2018-6991.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden

del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Ezio Bravo, Roberto Gilbert y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldaca por los Concejales Pinto, Bravo, Gilbert y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DE RECTIFICACIÓN GRÁFICA AL PLANO ANEXO NO. 3 A LA ORDENANZA DE LIMITES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS INFORMES DAJ-IJ-2018-5163 Y DAJ-IJ-2018-6991**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, con sus cuatro numerales, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR PEDRO MORÁN AGUIRRE,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US$30.000,oo para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo denominado **"Cuarta Copa Guayaquil Futbolístico"** del 12 al 31 de octubre del 2018.- **4.2. CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LIGA INFANTIL DE BEÍSBOL DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto otorgar el cuidado, administración y mantenimiento de las instalaciones que se levantan sobre el predio identificado con el código catastral No. 39-0001-076, en el que se implanta una cancha reglamentaria, dos canchas infantiles, oficinas, cajas de bateo, bar y gradas, en funcionamiento, a favor de la citada Liga, por el **plazo de 5 años.- 4.3. CONVENIO DE CONTROL E INSPECCIÓN SANITARIA SOBRE PRODUCTOS CÁRNICOS, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA COMPAÑIA FOOD PACKING S.A. FOODKING.- 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DOCTOR JORGE ARTURO ZANABRIA VILLAMAR,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US$ 5,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del **"Congreso Veterinario de León- Guayaquil"**, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de junio del 2018" .- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de la Mesa Cantonal, el cuarto punto del orden del día, con sus cuatro numerales. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí, señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del cuarto punto del orden del día, con sus cuatro numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, tiene el apoyo de la Concejala Luzmila Nicolalde y los Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Manuel Samaniego y Gustavo Navarro. Prosigamos con la votación del cuarto punto".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación:

Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pinto, Morales, Samaniego y Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus cuatro numerales han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR PEDRO MORÁN AGUIRRE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US$30.000,OO PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "CUARTA COPA GUAYAQUIL FUTBOLÍSTICO" DEL 12 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018.- 4.2. CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LIGA INFANTIL DE BEÍSBOL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR EL CUIDADO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE SE LEVANTAN SOBRE EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 39-0001-076, EN EL QUE SE IMPLANTA UNA CANCHA REGLAMENTARIA, DOS CANCHAS INFANTILES, OFICINAS, CAJAS DE BATEO, BAR Y GRADAS, EN FUNCIONAMIENTO, A FAVOR DE LA CITADA LIGA, POR EL PLAZO DE 5 AÑOS.- 4.3. CONVENIO DE CONTROL E INSPECCIÓN SANITARIA SOBRE PRODUCTOS CÁRNICOS, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA COMPAÑIA FOOD PACKING S.A. FOODKING.- 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DOCTOR JORGE ARTURO ZANABRIA VILLAMAR, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US$ 5,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL "CONGRESO VETERINARIO DE LEÓN- GUAYAQUIL", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE JUNIO DEL 2018**". **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Prosiga con el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución de la Revocatoria de Adjudicación No. 187409 del 20 de enero de 2014, correspondiente al solar municipal identificado con código catastral No. 58-4964-017 otorgada a favor Bertha Barre Molina, que tiene como fundamento el Informe Jurídico DAJ-IJ-2018-06995 y la Sentencia emitida en fecha 19 de junio de 2015 por el Juez de la Unidad Judicial Penal Norte 2 de Guayaquil".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Para mocionar este punto del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los Concejales Consuelo Flores, Lídice Aldas, Gustavo Navarro y otros. Procedemos con la votación del quinto punto".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo

Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Consuelo Flores, Lídice Aldas, Gustavo Navarro y otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA REVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN NO. 187409 DEL 20 DE ENERO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL SOLAR MUNICIPAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 58-4964-017 OTORGADA A FAVOR BERTHA BARRE MOLINA, QUE TIENE COMO FUNDAMENTO EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2018-06995 Y LA SENTENCIA EMITIDA EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2015 POR EL JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2 DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 21 de junio de 2018, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".----------

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL